



**DEL 14 AL 21 DE JULIO**  
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL  
DE LA NACIÓN

## **REGLAMENTO CABALGATA 2024 FERIA DE BUGA VERSIÓN 71**

Recuerda leer detenidamente las recomendaciones dispuestas por el **Comité de Ganaderos y Agricultores de Buga** y la **Administración Municipal**, para evitar inconvenientes y penalizaciones. Juntos y bien informados podremos gozar de una cabalgata organizada y en paz, velando siempre por el bienestar de las personas y de los animales.

1. Los jinetes deben de portar el distintivo que los acredita como legítimos participantes de la Cabalgata Feria de Buga 2024 y presentarla en los lugares de control preestablecidos por el Comité de Ganaderos y Agricultores de Buga.
2. El equino debe de tener buena condición corporal para participar en la cabalgata. Caballos con evidencia de enflaquecimiento (marcación del arco costal, apófisis espinosas de la columna y apófisis coxales sobresalientes, etc.) o que no se encuentren bien herrados, presenten dolor en su andar o algún tipo de cojera NO podrán participar. La observación se realizará en el sitio de desembarque.  
AGROMED asesorías medico veterinarias será la entidad encargada de la evaluación y atención de los ejemplares.
3. Los caballos utilizados en vehículos públicos de tracción animal NO deben participar en el evento de cabalgata. Recuerda que en Buga este tipo de equinos están identificados con un microchip.
4. Se ha dispuesto un único desembarque en la Cra 9 sur entre calles 18 sur y 18 A sur y un único sitio de embarque al finalizar la cabalgata, Lote Comfandi.

5. Por normatividad de bienestar animal NO se permiten yeguas en estado de gestación.
6. Los participantes de la cabalgata deben realizar las paradas técnicas, llamadas también Puntos de Bienestar Animal que la organización ha dispuesto. Los 5 Puntos de Bienestar Animal están ubicados en:
  - Cra 9 sur entre calles 18 sur y 18 A sur (Punto de Desembarque)
  - Cr 9 con calle 1
  - Cl 8 con Carrera 17
  - Cr 16 con Calle 15
  - Lote club Comfandi (Punto de Embarque) donde cuentan con atención medico veterinaria, hidratación, herreros, para el bienestar de todos los equinos participantes.
7. Cualquier jinete que maltrate a los caballos, se encuentre ebrio o que esté poniendo en peligro su integridad, la de su caballo o la de los demás jinetes o equinos, será retirado de la cabalgata por las autoridades competentes que NO tendrá un costo extra y se le proporcionará un medio de transporte hacia el punto de llegada, que tendrá un costo extra y NO podrá reclamar ningún tipo de devolución o compensación económica.
8. Los equinos deben regresar en los vehículos de transporte a su respectiva pesebrera. No se permitirán equinos ambulantes en horas nocturnas.
9. Es obligatorio cumplir con la guía sanitaria de movilización interna expedida por el ICA:
  - a. -Registro de vacunación de Encefalitis Equina Venezolana menor a 2 años.
  - b. -Resultado oficial negativo a la prueba de laboratorio para Anemia Infecciosa Equina menor a 120 días del evento.
  - c. -Registro de vacunación vigente contra Influenza Equina menor a 1 año.
  - d. -Certificado de salud expedido por un médico veterinario particular, con tarjeta profesional donde conste que, en el predio de origen, no hay animales afectados por enfermedades transmisibles y que los animales que asisten al evento se encuentran en buen estado de salud, este documento tiene vigencia de 5 días.
10. Antes de comenzar la cabalgata asegúrate de que tienes el nivel **de destreza** conforme a los retos del recorrido. Si es tu primera vez en esta actividad,

procura practicar en un programa de introducción ecuestre para ir ganando confianza sobre el caballo.

11. Si tu caballo es alquilado, asegúrate de familiarizarte con él antes de la cabalgata.
12. Asegúrate de utilizar una montura o silla en buen estado, que sea segura para ti y para tu caballo. Si no tienes conocimiento asesórate y pide supervisión de los expertos. Ten en cuenta que las sillas en mal estado maltratan al caballo y son inseguras para él y para el jinete, por lo que es vital que tu caballo esté cómodo con sus aperos.
13. En toda cabalgata, independientemente de las temperaturas, se recomienda llevar sombrero, pantalón largo, zapatos cerrados y chamarras ya que estas protegen tus piernas y a tu caballo.
14. La noción de respeto en una cabalgata se dirige tanto al animal como al grupo de jinetes. Durante el recorrido de la cabalgata es importante que te mantengas cerca a tu grupo de jinetes. Por tu seguridad conserva la conciencia. Identifica el jinete más experimentado de tu grupo, pues es él quien te podrá ayudar en situaciones adversas como un caballo fuera de control. No ingreses tu caballo por lugares no establecidos como parte del recorrido oficial de la cabalgata, respeta el espacio de las personas que observan y disfrutan del espectáculo.
15. No está permitido portar armas de fuego, traumáticas o de fogeo durante la cabalgata.
16. No está permitido arrojar basura, desperdicios, bolsas o papeles, bajo ningún concepto, en cualquier lugar que no sea un recipiente destinado a tales efectos.
17. No está permitido realizar ningún tipo de depredación del medio ambiente, llevarse, molestar o causar daño a otros caballos o especies animales que pueda encontrar en el camino.
18. No obstruir las Calles destinadas para emergencia: calle 1 con carrera 9, carrera 12 con calle 3 y calle 16 con carrera 16, calle 17 con carrera 16.
19. Si observas comportamiento anormal de tu caballo o fatiga extrema debes informar en los puestos de control donde será evaluado y atendido tu ejemplar.  
**líneas de atención habilitadas.**
20. No se permiten ningún tipo de parlantes de sonido sobre vehículos ni sobre los equinos durante el recorrido de la cabalgata (NO burrotecas)

21. Recuerda que una vez finalice la cabalgata debes dejar que el ejemplar descanse, se hidrate y se alimente bien
22. No se permitirá la participación de jinetes menores de 18 años en la cabalgata.
23. Se prohíbe la circulación en sentido contrario de los caballistas durante el recorrido de la cabalgata, el cual se direcciona de sur a norte
24. Debes conocer y cumplir los horarios, lugares de inicio y llegada de los caballos, establecidos.
25. No se permite el tránsito de equinos por fuera del recorrido de la cabalgata. En conjunto con la administración municipal y las autoridades competentes se realizará el decomiso del equino y será trasladado al centro bienestar animal.

- **Horarios cabalgata 2024:**

- Salida caravana publicitaria: 1:00 p.m.
- Cabalgata: 2:00 p.m.
- Cierre ingreso de camiones: 1:00 p.m.
- Salida máxima para iniciar el recorrido: 4:00 p.m.
- Desembarque: Cra 9 sur entre calles 18 sur y 18 A sur
- Embarcadero: Lote Comfandi en la Calle 27 con Carrera 16
- Cierre de ingreso en el sector de sonso, media canoa y peaje Betania: 1:00 p.m.

El Comité de Ganaderos y Agricultores de Buga tiene disponible las instalaciones del criadero Reina Sofía ubicadas en Quebradaseca como paso transitorio para los equinos (durante el día del evento de 8:00am a 12:00pm) para casos donde las autoridades competentes realicen el decomiso del equino que se vea involucrado en casos de maltrato animal o mala conducta por parte del jinete como: embriaguez, daño en propiedad ajena, caballos deambulando en horarios no permitidos y obstrucción de vías de emergencia por parte del jinete.

26. El portador de la manilla acepta cumplir el reglamento interno de la cabalgata, de modo que dejará indemne tanto, al comité de ganaderos y agricultores de Buga, como al municipio de Guadalajara de Buga de cualquier responsabilidad que se genere con personas, con sus bienes muebles e inmuebles, con su propia integridad y la de su semoviente caballar. Por lo tanto, cualquier situación que acontezca por desatender lo reglado será de su estricta responsabilidad.

Cumple con la normatividad establecida por el Comité de Ganaderos y Agricultores de Buga y la Alcaldía Municipal, en horarios y seguridad, para que disfrutes de una cabalgata 2024 respetuosa tanto con los animales como con el público asistente.

**RECORRIDO CABAIGATA**  
Verdaderamente Encantadora

**71 FERIA DE BUGA 2024**  
DEL 14 AL 21 DE JULIO  
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACION

**18 DE JULIO**  
2:00 pm.  
Salida: B/ El Albergue  
Calle 17 sur con Kra. 9

**DESVIÓ OBLIGATORIO 9:00 PM**  
**PUNTOS DE BIENESTAR ANIMAL**  
**PUNTO DE AMBULANCIA**  
**PASO DE EMERGENCIA**  
**VEHICULO DE RETIRO EQUINO**

**REGLAMENTO CABAIGATA**

**W ARENA**  
**SuperGIROS**  
Centro del Valle

**Pre-Venta**  
Del 15 al 30 de Junio  
**\$ 180.000**

**Venta**  
Del 01 al 10 de Julio  
**\$ 200.000**

**El Caballista**  
Paseo de los Caballeros Ocean  
Nra. 32 No. 25 - 40 Tuluá  
300 209 2795

**SI a las Cabalgatas  
NO al maltrato Animal**

**PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACION**

**Salida Caravana publicitaria 1:00 p.m.**  
**Cierre ingreso de camiones 2:00 p.m.**  
**salida máxima para inicio de recorrido 5:00 p.m.**  
**El día del evento NO se venderán manillas.**  
**Conoce el reglamento de la cabalgata en la web: [www.feriadebuga.com](http://www.feriadebuga.com)**  
**Recuerdele a su transportador traer rampa de embarque y desembarque.**  
**INFO: 316 440 8199 Comité de ganaderos y Agricultores de Buga.**